Cámara de Comercio de Bogotá

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 2 DE MARZO DE 2023
ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS (ACCE)

En la ciudad de Bogotá -Colombia, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2.023) siendo las 6:00 p.m., se adelantó la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, la cual fue previamente citada conforme a los Estatutos de la entidad, con la presencia de sus miembros de forma virtual.

En consecuencia, el señor Édgar Revéiz, en su condición de presidente de la Academia, propone el siguiente orden del día, el cual fue remitido con la debida anterioridad conforme a la regulación estatutaria, a todos los miembros de la Asamblea General:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario.
3. Elección de la Comisión Escrutadora.
4. Presentación de Informe de gestión ejercicio 2022.
5. Aprobación de Estados Financieros para el ejercicio 2022.
6. Aprobación del Presupuesto para el año 2023.
7. Presentación y aprobación del proyecto de destinación de los excedentes resultantes del periodo 2022.
8. Informe sobre la ejecución de los excedentes durante el año 2021.
9. Aprobación del registro web para Entidades sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial.
10. Lectura y aprobación del acta.

Dicho lo anterior, se procede de la siguiente forma:

1. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

Se deja constancia que, de los 57 miembros citados a la presente reunión, comparecieron 17 miembros: en modalidad virtual por Zoom 11 y a través de comunicación escrita por correo electrónico 6 (Julio Silva-Colmenares, miembro emérito; Consuelo Ahumada y Alicia Puyana miembros de número y Álvaro Montenegro, Ricardo Chica y Jairo Parada, miembros correspondientes), de conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 28 de los estatutos, tal y como se relacionan a continuación:

Miembros eméritos:
Rubén Darío Utria
Absalón Machado
Julio Silva-Colmenares

Miembros de número:
Édgar Revéiz
Alcides Gómez
Diego Otero
Betoven Herrera
Amylkar Acosta
Consuelo Ahumada
Alicia Puyana

Miembros correspondientes:
Harold Banguero
Carlos Martínez
María Teresa Ramírez
Álvaro Montenegro
Ricardo Chica
Aurelio Suárez
Jairo Parada

Mencionado lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de los estatutos en el cual se establece el cuórum especial, **se verifica que existe cuórum reglamentario para deliberar y decidir**, pues se encuentran los miembros eméritos o de número y correspondientes necesarios, tal y como se evidencia en el presente numeral. Es decir, se encuentran por lo menos, nueve miembros tal y como lo establece el cuórum especial, de los cuáles por lo menos cinco son de número o eméritos, tal y como puede verse en la enumeración de los participantes.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se propone como presidente y secretario de la presente reunión a los señores:

PRESIDENTE: Absalón Machado

SECRETARIO: Alcides Gómez

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide por unanimidad la elección de presidente y secretario propuesta.

3. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA.

Se proponen como escrutadores de la presente reunión a los académicos:

Harold Banguero y María Teresa Ramírez

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide por unanimidad la elección de los escrutadores propuestos.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2022.

El presidente de la academia, presenta a los miembros de la Asamblea el informe de gestión para el ejercicio 2022, el cual queda adjunto a la presente acta.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, realizando las observaciones pertinentes y recomendaciones sobre la situación académica, **se decide la aprobación con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto de abstención sobre el informe de gestión del periodo 2022.**

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO 2022.

El presidente de la academia, presenta a los miembros de la Asamblea, los Estados Financieros compuestos por el estado de la situación financiera, el estado de resultados o actividades, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas de estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2022, los mismos fueron previamente aprobados por la Junta directiva. Estos documentos quedan adjuntos a la presente acta.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, realizando las observaciones pertinentes y recomendaciones, **se decide la aprobación con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto de abstención sobre los Estados Financieros del periodo 2022.**

6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023.

El secretario general de la Academia presenta a los miembros de la Asamblea el presupuesto para el año 2023, el cual fue previamente aprobado por la Junta directiva. Estos documentos quedan adjuntos a la presente acta.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, **se decide la aprobación con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto de abstención para el presupuesto del periodo 2023.**

Cámara de Comercio de Bogotá

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES RESULTANTES DEL PERIODO 2022.

El presidente de la Academia, informa a los miembros de la Asamblea, que no resultaron excedentes del periodo 2022, por lo cual no hay lugar a presentación y aprobación de dicho proyecto.

8. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DURANTE EL AÑO 2022.

El presidente de la Academia informa a los miembros de la Asamblea, que no resultaron excedentes del periodo 2021, por lo cual no hay lugar a presentación del informe de ejecución.

9. APROBACIÓN DEL REGISTRO WEB PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Secretario general solicitó a la Asamblea autorización para que el presidente realice los trámites pertinentes para continuar en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN. En ese sentido, el presidente Edgar Revéiz fue autorizado para solicitar la permanencia de la Academia en el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de lucro-ESAL y el respectivo registro web.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No siendo otro el objeto de la reunión, el presidente ordenó un receso para elaborar la presente acta. Reanudada la sesión y verificado por el secretario que continuaba presente el mismo cuórum del comienzo de la reunión, se leyó el acta, la cual fue aprobada con 16 votos a favor y una abstención, con algunas modificaciones en el informe de gestión y la propuesta de reunir a la Comisión de Riesgos para seguir evaluando la situación financiera de la Academia.

En constancia de lo anterior se da por terminada la reunión siendo las siete y dieseis de la noche (7:16 p.m.) y se firma la presente acta por el presidente, el secretario que da fe, y un miembro de la asamblea; lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 222 de 1995.

Los académicos María Teresa Ramírez y Harold Banguero que en esta Asamblea ejercen como escrutadores, dan fe que el procedimiento está ajustado a las normas legales.

Absalón Machado
Presidente

Alcides Gómez
Secretario

MARIA TERESA RAMIREZ

María Teresa Ramírez
Miembro de la Asamblea (escrutadora)

Harold Banguero
Miembro de la Asamblea (escrutador)